



Comodoro Rivadavia, 0 1 0CT 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:000130/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN QUIMICA, a la Srta. QUIROGA, Carla Andrea (DNI N°27.814.619) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCN Nº 447 - 10

Dra. M. file Belleas Golding Segestaria Acedemina Fac. Co. Naturalos UM.P.S.J.D.